



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA
BANDO CIERRE DE CALLES

En uso de las facultades que confiere el artículo 21.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases Régimen Local, de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial y la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana, y demás normas concordantes, vengo a disponer.

Que con motivo de la celebración del Carnaval Internacional de Maspalomas 2023, que se celebrará desde el jueves 9 de marzo al domingo 19 de marzo de 2023, y la consecuente utilización de vías y espacios públicos, por motivos de seguridad y prevención, se dictan las prohibiciones o restricciones siguientes:

DÍA	HORARIO	MOTIVO	VÍAS Y/O ESTACIONAMIENTOS	PROHIBICIÓN Y RESTRICCIÓN
VIERNES 17 DE MARZO 2023	DESDE LAS 08:00 HORAS HASTA LAS 16:00 HORAS.	ACTOS DEL "RESCATE DE LA SARDINA DEL CARNAVAL MASPALOMAS 2023".	CALLE DUNAS FRENTE AL ANEXO II, DESDE LA ROTONDA HASTA LA CENTRAL DE LA CRUZ ROJA DE LA PLAYA DEL INGLÉS.	PROHIBIDA LA CIRCULACIÓN Y EL ESTACIONAMIENTO. EXCEPTUANDO LOS VEHÍCULOS AUTORIZADOS, Y DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS.
DOMINGO 19 DE MARZO DE 2023	DESDE LAS 08:00 HORAS HASTA LAS 23:00 HORAS.	ACTOS DEL CARNAVAL DE MASPALOMAS EN LA PLAYA Y "ENTIERRO DE LA SARDINA"	CALLE DUNAS FRENTE AL ANEXO II, DESDE LA ROTONDA HASTA LA CENTRAL DE LA CRUZ ROJA DE LA PLAYA DEL INGLÉS.	PROHIBIDA LA CIRCULACIÓN Y EL ESTACIONAMIENTO. EXCEPTUANDO LOS VEHÍCULOS AUTORIZADOS, Y DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS.

Solicitamos la colaboración ciudadana para aminorar los problemas de tráfico generados por el evento, y recomendamos a todos los usuarios, que circulen y estacionen sus vehículos por zonas diferentes a las arriba expuestas, y especialmente, haciendo hincapié, en el acatamiento de las instrucciones de éste Bando, señalización y en las indicaciones de los agentes de la Policía Local destinados a tal efecto.

En la Villa de San Bartolomé de Tirajana, a la fecha de la firma electrónica.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Fdo.: Dña. María Concepción Narváez Vega.

Firmado por:	MARÍA CONCEPCIÓN NARVÁEZ VEGA - Alcaldesa Ver firma	Fecha: 16-01-2023 11:21:46	
Nº expediente administrativo: 2023-000334 Código Seguro de Verificación (CSV): 1176F05AB450EFAA857E5079A95F0B92 Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/1176F05AB450EFAA857E5079A95F0B92			
Fecha de sellado electrónico: 17-01-2023 08:36:58 Ver sello	- 1/1 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-01-2023 08:37:00	